

PERMISO	OBRA NUEVA
NÚMERO	215/2018
ROL	303-467

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto **15896** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MAURIZIO LAGOMARSINO
ARQUITECTO : MARIA FEDERICA HALPERN DOÑA
CONSTRUCTOR : ART.1.2.1
CALCULISTA : JORGE CARVALLO W.
CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 355,30 m²
SUPERFICIE DE TERRENO : 5.030,00 m²

UBICACIÓN : CAMINO QUILLOTA-SAN ISIDRO 3075 PARCELA 41-B SECTOR SAN ISIDRO LOTE B-11

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) B2 x 355,30 MT

OBSERVACIONES : LIVING COMEDOR, COCINA,, SALA DE ESTAR, 6 BAÑOS, 4 DORMITORIOS, QUINCHO, TERRAZA.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$72.103.161.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$1.081.547.- de fecha 27/06/2018, según boletín de pago N° 359934.

CONCEDIDO EN : Quillota, 27 de Julio 2018.


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES